

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4603** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

En la Oficina del Registro Civil de los Juzgados de Distrito relacionados a continuación se hallan vacantes las plazas de Médico del Registro Civil, que deberán proveerse por concurso de traslado entre Médicos del Cuerpo, según orden y turnos establecidos en el artículo 403 del Reglamento del Registro Civil y disposición transitoria 13.ª, párrafo 3.º, del propio Reglamento, respecto de Médicos suplentes.

Madrid 19.  
Madrid 10.  
Reus.  
Portuñete.  
Vigo-Lavadores.  
San Baudilio de Llobregat.  
Ceuta.  
Jaén.  
Torrelavega (Santander).

Los concursantes dirigirán a este Centro las correspondientes instancias, que deberán tener entrada en el Registro del Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 9 de febrero de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**4604** *ORDEN de 14 de diciembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán.

Vocales titulares: Don Manuel Sánchez Salorio, don José María Barahona Hortelano, don José Manuel García Campos y don Jaime Miralles de Imperial Mora Figueroa, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero; de la de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la de Málaga, el tercero, y de la de Oviedo, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Suárez Núñez.

Vocales suplentes: Don Alfredo Domínguez Collazo, don José Jordano Pérez, don Miguel A. Sánchez Martín y don Ignacio Jesús Ferreira Montero, Catedráticos de las Universidades de la Autónoma de Madrid, el primero; de la de Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la de Valladolid, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de

abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**4605** *ORDEN de 13 de enero de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Adjunta de «Ciencia de la Administración» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), de la Universidad de Madrid-Complutense.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de febrero), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Ciencia de la Administración» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), de la Universidad de Madrid-Complutense que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José María Boquera Oliver.

Vocales titulares: Don Fernando Garrido Falla, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense; don Carlos Vicente Moya Vaigalen, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense; don Aurelio Guaita Martorell, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma; don Laureano López Rodó, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alejandro Nieto García.

Vocales suplentes: Don Mariano Baena del Alcázar, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense; don Víctor Miguel Pérez Díaz, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense; don Juan Alfonso Santamaría Pastor, Catedrático de la Universidad de Valencia; don José Ramón Parada Vázquez, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**4606** *ORDEN de 5 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para provisión de la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma: